



CONCON,

25 OCT 2017

1127

DECRETO REGISTRADO N° _____ /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a. Art. 4° del D.F.L. N°1-3063 de 1980, modificado por el Art. 15 de la Ley N°18.196 Art. 7° y siguiente de la Ley N°18.620, Código del Trabajo, modificada por la Ley N°19.250, Letra a) del N°4 del Decreto de Hacienda N°1.256 de 1990, Art. 71° Ley 10.336 Resolución N°1600 del 2008 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- b. La Ley N°19.543 publicada el 24 de Diciembre de 1997, que establece el traspaso de los Establecimientos Educativos a la Municipalidad de Concón.
- c. Certificado N° 234.
- d. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 278.-
- e. Decreto Registrado N° 973 del 06/09/2017.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** el Contrato de Trabajo a contar del 21 de Agosto de 2017 hasta el 18 de Diciembre de 2017, a **D.JACQUELINE CABEZAS ARRIAZA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] del **Departamento de Educación**, en calidad de **Reemplazo** de la Titular **D. ALEJANDRA SUAREZ VASQUEZ**, mientras se encuentre con licencia médica maternal (Post Natal), con las modalidades que se señalan en el contrato adjunto, con una jornada laboral de 44 hrs. semanales.
2. **IMPÚTESE** el egreso del referido contrato al Subtítulo 21-03 del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.
3. La persona nombrada no está afecta a la obligación de rendir caución de fidelidad funcionaria.
4. **NOTIFIQUESE** el presente Decreto por Secretaría Municipal al Domicilio: [REDACTED]
5. **ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

- DISTRIBUCION:**
- Registro SIAPER
 - Secretario Municipal
 - Archivo D.A.E.M.
 - Interesado (a)
- OSG/MLEG/RGD/pop

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado